PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | PP.4 y 5 | 03/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SHCP: meta de ingresos para 2026 apuesta a consumo fuerte

Lerma. Mayor captación fiscal hará que por primera vez impuestos representen 15.1% del PIB

LUCÍA FLORES

Comisión de Hacienda. La plana mayor de SHCP en reunión de trabajo con diputados.

La Ley de Ingresos para 2026 fundamenta su sólida expectativa de ingresos por impuestos, de 5.8 billones de pesos, en un desempeño económico positivo, un consumo interno fuerte y un comercio exterior robusto, afirmó Carlos Lerma, subsecretario de Ingresos de la SHCP, durante una reunión de trabajo con diputados de la Comisión de Hacienda.

Maricarmen Bonilla, subsecretaria de Hacienda, destacó que el marco macroeconómico para 2026 considera que el país entrará en un proceso desinflacionario consistente, el cual ya se observa. En este contexto, "se proponen cifras prudentes". —*Felipe Gazcón* / PÁGS. 4 Y 5

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | PP.4 y 5 | 03/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ley de Ingresos apuesta a solidez del consumo interno

También contribuirán el dinamismo económico y la fortaleza de las exportaciones

Destaca SHCP que los impuestos representarán 15.1% del PIB en 2026

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2026 fundamenta su sólida expectativa de ingresos por impuestos, de 5.8 billones de pesos, en un desempeño económico positivo, un consumo interno fuerte y un comercio exterior robusto, afirmó Carlos Lerma Cotera, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda.

En reunión de trabajo con diputados de la Comisión de Hacienda, para el análisis del Paquete Económico de 2026, detalló que el aumento de 5.7 por ciento real proyectado en los ingresos tributarios del próximo año se sustenta en el uso intensivo de herramientas digitales, de acciones de fiscalización más efectivas y otras medidas propuestas.

Destacó que la mayor captación fiscal para 2026 permitirá que por primera vez los impuestos representen el 15.1 por ciento del PIB.

Argumentó que las expectativas de un consumo interno fuerte se basan en los incrementos salariales de más del 130 por ciento, en términos reales, durante los últimos seis años y un desempleo que se encuentra en niveles mínimos históricos.

La mayor recepción de impuestos se dará principalmente por aumentos en la recaudación del ISR y el IEPS e impuestos generales de importación, derivados también del reforzamiento de mecanismos de supervisión de aduanas y de la política para fortalecer el Plan México.

LUCÍA FLORES

Lerma Cotera. El subsecretario de Ingresos de Hacienda, durante su comparecencia con legisladores.

5.7%
DE AVANCE.
Real, crecerá la recaudación de impuestos el próximo año, a 5.8 billones de pesos.

1.9%
DE CRECIMIENTO.
Se estima para los ingresos petroleros en 2026, a un monto de 1.2 billones de pesos.

75,292
MILLONES DE PESOS.
Se plantea captar con el impuesto a bebidas saborizadas, desde 43,331 mdp de 2025.

AJUSTES EN IMPUESTOS

Sobre el tema del impuesto al ahorro, el subsecretario explicó que se trata de un aumento en la retención de ISR de 0.5 al 0.9 por ciento sobre el interés real y no al capital, y esto no implica un alza de impuestos para los contribuyentes que presentan declaración fiscal.

Justificó el impuesto a las bebidas edulcoradas, al señalar que se busca desalentar su consumo, ya que México está en un deshonroso lugar entre los tres primeros países del mundo con mayor proporción de enfermos de diabetes.

Refirió que los estudios que se tienen de la Secretaría de Salud, acerca del impacto del aumento del impuesto a las bebidas edulcoradas, que fue creado en 2014 con esta misma estructura que se está planteando, solamente con el incremento en la tasa que se está incorporando, sí hay una evidencia de que se redujo el consumo en alrededor del 6 por ciento en bebidas azucaradas.

Por otra parte, Lerma Cotera añadió que los ingresos no tributarios provenientes del cobro de derechos, productos y aprovechamientos, contemplan criterios de

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | PP.4 y 5 | 03/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

eficiencia y actualización de costos de las dependencias.

La recaudación esperada para 2026 de estos ingresos es de 377 mil millones de pesos, 11.2 por ciento superior en términos reales respecto del cierre estimado para 2025, sin considerar los ingresos extraordinarios en este año provenientes de los remanentes del Banco de México y de algunos de la extinción de algunos fideicomisos.

Cuestionado por legisladores acerca de la posibilidad de que el incremento del IEPS al tabaco pudiera disparar el contrabando, respondió que esta medida se está acompañando particularmente en tabacos con dos iniciativas en la Ley de Aduana y en el Código Fiscal de la Federación.

"La propuesta tipifica para 2026 como un delito aquellos cigarros que no contengan el sello será catalogado como un delito y este tendrá un procedimiento penal", detalló el funcionario.

Sobre las nuevas regulaciones para las plataformas electrónicas, indicó que también están incluyendo a los casinos por vía digital.

"Con esta propuesta que estamos mandando, estamos estimando, según los números de la Secretaría de Gobernación, que hoy en día el 70 por ciento de este tipo de juegos y sorteos se hace en línea y actualmente no estamos capturando el impuesto", puntualizó.

Describió que es un tema de actualización de los modelos de negocio, por lo que sí se estarían incluyendo en la propuesta.

Acerca del contrabando, pidió apoyo a los legisladores con la aprobación de las reformas que les permitan seguir combatiendo este tema, que realmente sí afecta a las finanzas públicas de forma importante. Precisó que sí hay funcionarios públicos encarcelados, pero no de aduanas, por lo que los exhortó a aprobar las reformas.

PLAN MEXICO

Sobre el tema del Plan México recordó que "en este momento hay 14 polos ya decretados que tienen incentivos muy particulares para todas las empresas que se localicen ahí, particularmente incentivos en deducción inmediata, capacitación y en la parte de investigación y desarrollo".

Abundó que existe también el decreto del Plan México, que abarca empresas que no necesariamente se ubiquen en esos polos, y se están acompañando además con financiamiento.

PAQUETE ECONÓMICO

Marco 2026 prevé proceso desinflacionario

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El marco macroeconómico del Paquete Fiscal de 2026 considera que el país entrará en un proceso desinflacionario consistente, el cual ya se observa, afirmó María del Carmen Bonilla,

La subsecretaria de Hacienda detalló a diputados de la Comisión de Hacienda, que la inflación regresó al intervalo de variabilidad del Banco de México y acumula cinco quincenas por debajo del 4 por ciento.

A este resultado contribuyeron medidas como la renovación del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) y los acuerdos con estaciones de servicio para mantener estable el precio de la gasolina.

En este contexto, para el siguiente año se propone un déficit de 4.1 por ciento del PIB y un nivel de deuda de 52.3 por ciento del tamaño de la economía.

"Se proponen cifras prudentes que garantizan recursos para la inversión estratégica y los programas sociales, preservando al mismo tiempo la sostenibilidad de la deuda y la confianza de los mercados, sin comprometer el crecimiento económico", abundó.

"La capacidad de pago de deuda del gobierno está en una trayectoria sostenible"

MARÍA DEL CARMEN BONILLA
Subsecretaria de Hacienda

Sobre la deuda, precisó que está en 17.9 billones de pesos, pero destacó que la capacidad de pago que tiene el gobierno está en una trayectoria sostenible, porque sí crece el saldo, pero también el PIB.